

DECRETO EXENTO N° 661
RETIRO, Febrero 18 de 2014.

VISTOS :

1. El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del " Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones"
3. Decreto Alcaldicio N°92 de fecha 27/01/2014, que nombra Director Depto. de Salud Municipal de Retiro al Sr. Darwin Maureira Tapia.
4. Decreto Exento N°3.993 del 12/12/13 que aprueba las Estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2014.
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por Decreto (I) 662.

DECRETO

1.- **PÓNGASE**, fondos a disposición la suma de \$200.000= (doscientos mil pesos) a la funcionaria, Maria Isabel Valenzuela Gutierrez, C.I. N°14.288.621-9, Tecnico Paramedico, clasificada en categoría d) nivel 10 de la Carrera Funcionaria, residente de Posta Rural Copihue, para los gastos incurridos en compra de insumos, colaciones y otros que se requeridos en la actividad Estilo de Vida y Alimentacion Saludable Feria Costumbrista Aires de mi Tierra, en el mes Febrero 2014 organizada por el Consejo de Desarrollo Local Copihue. Dichos fondos quedaran sujetos a rendición documentada a la Unidad Finanzas de Salud Municipal

2- **IMPÚTESE**, dicho gasto al subtítulo 22 del presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



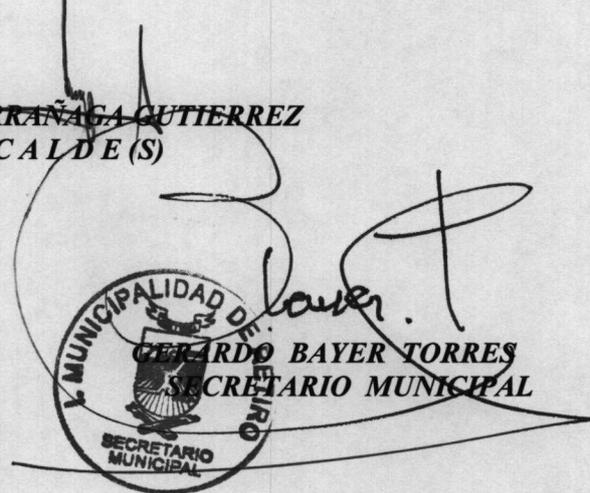
RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ◇ Alcaldía
- ◇ Funcionaria
- ◇ Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal (2)
- ◇ Archivo Depto. Salud Municipal
RLG/GBT/RAB-DIR/grh



RODRIGO BARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL